

Santa Cruz de Tenerife, 07 de abril de 2021

## Ashotel considera una “gran noticia” para Canarias el inminente traspaso de las competencias en Costas al Archipiélago

**Los hoteleros opinan que la preservación medioambiental de la costa es vital para el correcto desarrollo de la actividad turística**

**La patronal recuerda que esta es una demanda antigua de los empresarios del sector turístico, dado que el litoral canario es uno de los principales atributos de la Comunidad Autónoma**

La Asociación Hotelera y Extrahotelera de Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro, Ashotel, considera una “**gran noticia**” para Canarias el reciente anuncio del traspaso de las competencias al Archipiélago en materia de Costas para el próximo mes de junio, tras la reciente reunión en Madrid del presidente canario, Ángel Víctor Torres, y el ministro de Administraciones Públicas, Miquel Iceta, una negociación avanzada con anterioridad por la entonces ministra del ramo, Carolina Darias, hoy responsable de Sanidad.

Esta es una demanda reiterada de Ashotel y de otros estamentos políticos, económicos y sociales de las Islas, recogida en el artículo 157 del **Estatuto de Autonomía de Canarias**, aprobado en noviembre de 2018. En este se recoge literalmente “la competencia exclusiva en materia de ordenación del litoral, respetando el régimen general del dominio público”.

En los últimos años, la patronal hotelera ha instado en varias ocasiones al Gobierno de Canarias a ser firme con el Ejecutivo estatal en el traspaso de competencias a la Comunidad Autónoma, especialmente las referidas a la **ordenación y gestión del litoral**, una realidad que finalmente parece que se confirma, un motivo de gran satisfacción para el sector. Asimismo, Ashotel ha realizado gestiones directas con el Ministerio para la Transición Ecológica, que dirige Teresa Ribera, para la consecución de esta transferencia de competencias.

Los hoteleros han defendido en numerosas ocasiones que en la costa canaria, convertida en el principal atributo turístico de las Islas, es **totalmente imprescindible** su preservación medioambiental para el correcto desarrollo respetuoso de la actividad turística. Esa mayor cercanía de la administración competente a partir de ahora debe servir para compatibilizar una mayor protección del medio con el turismo, principal motor de la economía canaria.

Ashotel apunta que esta transferencia de competencias se produce, además, en un momento interesante, con la llegada de los **fondos europeos Next Generation**, que pueden servir para el desarrollo y la ejecución de mejoras

evidentes y necesarias en las playas existentes y en otras de carácter artificial, en puertos y marinas deportivas, así como en otras propuestas públicas y privadas.

## Proyectos paralizados

En lo relativo a las playas de Tenerife, recuerda la patronal hotelera, continúan **paralizados proyectos de gran interés** como la playa de Martiánez o la marina deportiva de Puerto de la Cruz; también, en el sur de Tenerife, las playas de Los Tarajales (Arona), Las Salinas (Guía de Isora) o San Salvador y San Blas (San Miguel), entre otras.

Asimismo, mejoras necesarias en playas turísticas ya existentes, como El Camisón o Fañabé, con proyectos privados presentados hace ya tres años, siguen a la espera.

Con esta **competencia** en sus manos, el Ejecutivo regional puede establecer y regular los planes territoriales de ordenación y uso del litoral y de las playas; la gestión de los títulos de ocupación y uso del dominio público marítimo-terrestre, especialmente el otorgamiento de autorizaciones y concesiones; la ejecución de obras y actuaciones en el litoral canario cuando no sean de interés general; o la atribución de los servicios que se presten en playas y demás lugares del litoral, en coordinación con las entidades locales.